



## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

### VISTO:

Que por las presentes actuaciones tramita una partida especial para la adquisición de cartuchos de tonner con destino a la Oficina de Violencia Doméstica del Tribunal; y

### CONSIDERANDO:

Que a fojas 3 de estos actuados, obra el presupuesto orientativo de lo que demandará su provisión.

Que a fs. 4 la Dirección de Sistemas del Tribunal expresa la solicitud de la referencia, en virtud del requerimiento efectuado a fs. 1 por la Oficina de Violencia Domestica del Tribunal.

Que a fojas 6, el Departamento de Contabilidad y Presupuesto efectuó la reserva de fondos con cargo al presente ejercicio financiero.

Por ello, y en virtud a las atribuciones conferidas por resolución n° 712/11, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a liquidar y abonar a favor de la Dirección de Sistemas del Tribunal la suma total de pesos quince mil (\$ 15.000,00-) con el objeto de solventar el gasto que por la presente se autoriza.

2°) Imputar la presente partida a la cuenta 05-21-00-00-01-0002-2-9-6-00000-1-1.3 del ejercicio financiero vigente con cargo a rendir cuenta.

3°) Autorizar a los Departamentos involucrados a realizar los ajustes contables y financieros que correspondan.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese a la Dirección de Administración.

SR